



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 116.150 CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : MATERIAL PARA ACTIVIDAD PROGRAMA VIDA SANA DSM PUCON
 Fecha de Pago : 23/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7197	08/11/2013	116,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-19-000-000-000	Programa Vida Sana en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto	116,150	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		116,150
Sumas Iguales		116,150	116,150

REFRENDACION

Cuenta	114-05-19-000-000-000				
Presupuesto Vigente	11.830.150				
Total Comprometido	11.830.150				
Saldo x Comprometer	0				

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Jefe SECC. FINANZAS SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL
 26 DIC 2013
 767573